



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 1o. de febrero de 1993

Número 21

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

VISTO. Para resolver el expediente número 150/92 de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, relativo al poblado San Martín de las Pirámides del municipio mismo nombre, Estado de México; y

RESULTANDO:

PRIMERO.—Que a solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios y bajo la vigencia de la Ley Federal de Reforma Agraria ya derogada, la Comisión Agraria Mixta inició el procedimiento de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en contra de un ejidatarios y sucesores del poblado San Martín de las Pirámides, municipio de su mismo nombre, Estado de México, instaurándose con el expediente número 474/74, habiéndose llegado a la etapa procesal para dictar resolución, toda vez que con las reformas que sufrió el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1992, el referido Cuerpo Colegiado suspendió el procedimiento del citado expediente.

SEGUNDO.—Con motivo de las reformas al artículo 27 Constitucional y con la entrada en vigor de la nueva Ley Agraria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 1992, la Secretaría de la Reforma Agraria y los Magistrados del Tribunal Superior Agrario, acordaron la forma en que la Comisión Agraria Mixta realizaría la transferencia a este Tribunal de los expedientes de las diversas acciones agrarias que se encontraban

en poder de la misma, por ser de su competencia, por lo que, con fecha 7 y 20 de agosto y 3 de septiembre de 1992, transfirió entre otros, el expediente número 474/74 para su resolución, habiendo quedado radicado en este Tribunal con el expediente número 150/92.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.—Este Tribunal es competente para conocer del presente asunto de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Tercero transitorio, párrafo tercero del Decreto presidencial del 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 del mismo mes y año, que reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafo Tercero del Artículo Tercero transitorio de la Ley Agraria y Quinto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.—Que el procedimiento agrario en cuestión se inició, en principio, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria vigente en ese entonces, pero que, en razón a que con las reformas hechas al Artículo 27 Constitucional, así como con la Ley Agraria, ya no se contempla la acción agraria de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, es procedente decretar el sobreseimiento en este juicio.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo en los Artículos 27 fracción XIX, párrafo segundo y tercero transitorio, párrafo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Tercero transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se:

Tomo CLV | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 1o. de febrero de 1993 | No. 21

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10**

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación del poblado: San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 293, 187, 41-A1, 248, 229, 238, 241, 48-A1, 2-A1, 5-A1, 253, 4-A1, 14, 262, 199, 294, 291, 288, 134, 42-A1 y 138.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 250, 232, 255, 251, 235, 244, 240, 290, 289, 295, 299, 301, 302, 300, 246 y 39-A1.

(Viene de la primera página)

RESUELVE

PRIMERO.—Es improcedente la solicitud de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación ejercitadas en contra de un ejidatarios del poblado de San Martín de las Pirámides, municipio de su mismo nombre, Estado de México, instaurada bajo la vigencia de la Ley Federal de Reformas Agrarias ya derogada.

SEGUNDO.—Se sobresee la acción agraria intentada en virtud de que con las reformas realizadas al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la nueva Ley Agraria, ya no se contempla la acción de privación de Derechos Agrarios.

TERCERO.—Publíquese esta resolución en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de éste Tribunal.

CUARTO.—Notifíquese a los interesados y a la Procuraduría Agraria y en su oportunidad archívese como asunto concluido.

Así lo proveyó y resuelve el C. Dr. Guillermo G. Vázquez Alfaro, Magistrado del H. Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, en Naucalpan, Edo. de México a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos, en presencia del C. Lic. Román Delgado Mondragón, Secretario de Acuerdos con quien actúa y da fe.—Cúmplase.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente 806/92, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por PASCUAL EDMUNDO DIAZ MONTERO, respecto de un terreno ubicado en la calle de Centenario No. 11, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 12.26 m con calle Centenario; al sur: 12.26 m con Felipe Díaz Escartín; al oriente: 10.00 m con Felipe Díaz Escartín; al poniente: 10.000 m con Crescencio Díaz Escartín.

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derechos sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, México, a 8 de enero de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

293.—27 enero, 1o. y 4 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1140/92.

Segunda Secretaría.

C. DELFINO ALMAQUIO TEPANTLA GUTIERREZ

Los C. MARIA NIEVES, MARIA FELIPA AGUSTINA Y FELIPE DE APELLIDOS TEPANTLA GUTIERREZ, denuncian la sucesión intestamentaria a bienes de ISIDORO TEPANTLA LOPEZ, haciéndosele saber a DELFINO ALMAQUIO TEPANTLA GUTIERREZ, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, a partir del día siguiente, al en que surta efectos la última publicación a apersonarse a la presente sucesión, si a sus intereses conviene, previniéndole para que señale domicilio en esta Ciudad aperebiéndole que en caso contrario las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal en cita.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Nezahualcóyotl, México, a 29 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

187.—20 enero, 1o. y 12 febrero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLAINEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1920/92

EMPLAZAMIENTO A: LUZ FRANCO HERRERA.

HECTOR CASTRO CID DEL PRADO, promueve en el expediente 1920/92, juicio ordinario civil de LUZ FRANCO HERRERA la usucapión, respecto del lote de terreno ubicado en Privada de la Peña número 13, en la colonia Barrio Norte en Atizapán de Zaragoza, Estado de México; al norte: en dieciocho metros con lote catorce; al sur: dieciocho metros con lote doce; al oriente en diez metros con propiedad privada; al poniente: en diez metros con calle privada, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en Toluca y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

41-A1.—20 enero, 1 y 12 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 138/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCOMER S.N.C., en contra de LUIS GARCIA MARIN, se señalaron las once horas del día veintidos del mes de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados que son los siguientes: Terreno con construcción de dos cuartos en obra negra, ubicado en San Joaquín Lamillas San Felipe del Progreso y Lázaro Cárdenas s/n., México; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 102.00 m con Desiderio Tenorio; al sur: 102.00 m con Pablo Cruz; al oriente: 50.00 m con Guadalupe García; al poniente: 50.00 m con Albino Agustín; con una superficie de 5,100 m². Inscrito en el registro público de la propiedad de Ixtlahuaca, México; con los siguientes datos registrales: bajo el asiento 27, a fojas 49, del libro IV de sentencia de fecha 7 de junio de 1956 y el cual se le asigna un valor de \$ 10'000,000.00 M.N., así mismo un tractor de marca Ford modelo 1600 año de 1982 en color azul con franjas blancas con número OX6510, IJ19ROX116455 llantas lisas y una panchada delantera, en regulares condiciones de uso, asignándole un valor de \$ 15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100).

El C. Juez Tercero de lo Civil ordenó su publicación por el término de tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y del juzgado exhortado de Ixtlahuaca, México; convocándose a postores debiendo citarse a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo como base la cantidad de veinticinco millones de pesos 00/100 M.N., o veinticinco mil nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fueran valuados por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 248.—22, 27 enero y 1 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número: 44/93.

MARIA DEL PILAR VAZQUEZ CARDENAS, promueve diligencias de información de dominio, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Estado de México, respecto del terreno denominado "Coyoaca", ubicado en la población de Chipillepec, perteneciente al municipio de Acolman, y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con Piedad Vázquez Cárdenas; al sur: 8.00 m con carretera; al oriente: 20.50 m con andador; y al poniente: 21.20 m con Felipe Avila; con una superficie total aproximada de 166.60 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 229.—22, 27 enero y 1 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 1696/1992, ejecutivo mercantil BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., contra MIGUEL DE ROSAS REYES Y/O JOSE DOLORES DE ROSAS REYES, Primera Almoneda de Remate, doce horas, dieciseis de febrero del año en curso, terreno y la construcción en él edificada, ubicado en la calle Fray Pedro de Gante 113, Col. Morelos en esta ciudad, norte: 11.00 m con propiedad de Adolfo Coyoli; sur: 11.00 m con propiedad de Elvira Corona de Reynoso ahora calle Fray de Pedro de Gante;

oriente: 20.00 m con propiedad de Magdalena Coyoli; poniente: 20.20 m con propiedad de Manuel Salas Soto. Superficie: 221.10 M². Gravámenes: Embargo Judicial por \$ 21'875,102.00 promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA. Juzgado Primero de lo Civil de este distrito judicial, expediente 1696/92. Base: doscientos cuarenta y dos mil nuevos pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 238.—22, 27 enero y 1 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Expediente Núm. 47/93, ALBERTO IBARRA ESTRADA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto a los terrenos rústicos denominados "Nexapa Primero", mismos que están ubicados en el poblado de San Juan Tehuixtltlán, municipio de Atlautla, Méx., A).—Terreno rústico denominado "Nexapa Primer", norte: 72.00 m con María del Carmen Juárez; sur: 80.00 m con Alejandro Sánchez Pérez, hoy con Juan Castro Gonzaga; oriente: 90.98 m con camino, poniente: 88.35 m con Emilia Guzmán. Superficie total de: 6,314.54 m². B).—Terreno Rústico denominado "Nexapa Tercero", norte: 227.00 m, antes Alejandro Sánchez, hoy Ignacio Ibáñez; Sur: 227.00 m con Raquel Ibarra; oriente: 30.00 m con Roberto Estrada; poniente: 31.80 m con camino con una superficie de: 7,014.3 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, Méx., a los 19 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 241.—22, 27 enero y 10. febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****REMATE A LOS BIENES EMBARGADOS**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, marcado con el expediente 2007/90-1, promovido por SURO LOMELI CARLOS en contra de ROSALÍO GARCIA HERNANDEZ, se señalan las 11.30 horas del día 8 de febrero próximo, para que tenga verificativo el remate de los bienes embargados propiedad del demandado consistente en: Un inmueble, terreno baldío y una pequeña accesoria, ubicado en avenida Juárez, número 46, esquina con Callejón de La Garita en el municipio de Huehuetoca, Estado de México, Zona de clase media baja, densidad de construcción en 80%, población semidensa, construcción mala, servicios completos, es un terreno baldío, que en su parte frontal tiene una accesoria que sirve como taller eléctrico, muros de adobe viejo, techo de lámina de asbesto, no tiene instalaciones especiales, superficie de: 2,215.00 m². Sirviendo como base para el remate, el precio del avalúo consistente en TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados de este H. Juzgado.—Se expiden a los 11 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio G. García.—Rúbrica. 43-A1.—22, 27 enero y 10. febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

SR. LUIS ROBERTO JULIAN GOMEZ:

La señora MARA DE LOURDES CERRILLO RUVALCABA, le demanda bajo el expediente número 1111/92, el divorcio necesario por las causales a que se refiere en su demanda, y toda vez que se desconoce su domicilio, el Ciudadano Juez Primero Familiar, dictó un auto mediante el cual se le emplaza por edicto, y mediante el cual se le emplaza por edicto, y mediante el cual se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que en que surta efectos la última publicación, previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta Ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista y boletín judicial, así mismo se fija en la puerta de este tribunal una copia de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

El que se publica por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en este lugar, dado en Cuautitlán, Méx., a los 15 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Isaias Mercado Soto.—Rúbrica.

2-A1.—3, 20 enero y 1o. febrero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES
REFORMA, S.A.

EVANGELINA RODRIGUEZ REYES, en el expediente número 804/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación respecto del lote de terreno número 41 de la manzana 198 de la Avenida Floresta de esta Ciudad, número oficial 297, en el cual mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 42; al sur: 15.00 m con lote 40; al oriente: 8.00 m con lote 4; y al poniente: 8.00 m con Avenida Floresta, con una superficie total de 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

5-A1.—8, 20 enero y 1o. febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 2143/91. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A. en contra de FRANCISCO MORALES JIMENEZ, el C. Juez señaló las 11.00 horas del día 1o. de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera subasta de remate de los bienes embargados que son: un departamento que está ubicado en calle Vicente Guerrero 598 edificio 23 departamento 501, en Metepec, con los siguientes datos registrales: Vol. 286

Libro: I, sección I, partida 419-10543 a fojas 66 de fecha 19 de septiembre de 1989, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro del término de 9 días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$62,103,125.00 SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO TRES MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N. o su equivalente en nuevos pesos, en que fueron valuados por los peritos nombrados, por lo que convóquese postores—Toluca, Méx., a 19 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha H. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

253.—22, 27 enero y 1o. febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

URBANIZADORA TLALMEX, S.A. DE C.V.

En el expediente 1799/92-1, FLORES OROZCO CATALANA, promovió juicio ordinario civil (usucapión), en contra de URBANIZADORA TLALMEX, S.A. DE C.V., admitiéndose la demanda en la vía y forma propuestas, y previas las formalidades del caso, y toda vez que no fue posible localizar el domicilio de la demandada. Por auto del 26 de noviembre del presente año, se ordenó emplazar a URBANIZADORA TLALMEX, S.A. DE C.V., por este medio haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente, al en que surta efectos la última publicación, y si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por los estrados de este juzgado.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, a los 3 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4-A1.—8, 20 enero y 1o. febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

SR. FERNANDO MARCOS ARELLANO OROZCO.

La señora MARIA CARMEN HERNANDEZ GUTIERREZ, le demanda bajo el expediente número 630/92, el divorcio necesario, la pérdida de la patria potestad que ejerce respecto sobre la menor ANA CRISTEL ARELLANO HERNANDEZ, el pago y aseguramiento de una pensión alimenticia, el pago de gastos y costas por las causas a que se refiere en su demanda y toda vez que se desconoce su domicilio, el ciudadano Juez Primero Familiar dictó un auto mediante el cual ordena se le emplaze a través de edictos y mediante los cuales se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y Boletín Judicial, asimismo se fija en la puerta de este tribunal una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por el término de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en este lugar, se expide a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos, en el distrito judicial de Cuautitlán, Edo. de México.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica.

14.—7, 19 enero y 1o. febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 987/92, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ISMAEL VILLAMARES GARCIA en contra de MARIA DEL ROSARIO TERREROS FERREIRA, el C. juez de los autos admitió la demanda y ordenó emplazar a la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en el cual el actor demanda la pérdida de la patria potestad del menor ANTONIO DE JESUS VILLAMARES TERREROS, haciéndolo saber a la demandada MARIA DEL ROSARIO TERREROS FERREIRA, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no compareció por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá su juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Tenango del Valle, México, a seis de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 202.—20 enero, 10. y 12 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SILVERIO QUINTANA SANCHEZ.

GUADALUPE CARDENAS GARCIA, en el expediente 1236/92 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 203, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 17.00 m con lote dos; al sur: en 17.10 m con lote cuatro; al oriente: en 9.00 m con lote veintinueve; al poniente: en 9.00 m con calle Clavelero, con una superficie total de 153.45 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndolo saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo preséngaselo para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico del Rumbo que se edita en ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil con residencia en esta ciudad, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica. 199.—20 enero, 10. y 12 febrero

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 935/92

SILVERIO QUINTANA SANCHEZ.

GUADALUPE CARDENAS GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 30, de la manzana 203, de la colonia Aurora de esta ciudad de Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote veintinueve; al sur: 17.00 m con lote treinta

y uno; al oriente: 9.00 m con calle Flores Mexicanas; al poniente: 9.00 m con lote cuatro, con una superficie total de: 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán por Boletín y listas en los estrados de este H. juzgado, aun las de carácter personal quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a doce de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 199.—20 enero, 10. y 12 febrero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

RAUL ESTRADA MARTINEZ, en el expediente número 683/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 48, de la manzana 58, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 49; al sur: 21.50 m con lote 47; al oriente: 10.00 m con lote 3; al poniente: 10.00 m con calle tres, (actualmente calle Santa Mónica), con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado, y previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los cinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 199.—20 enero, 10. y 12 febrero

MARIA DE LA LUZ ATILANO.

BEREMUNDO HERNANDEZ VILLASEÑOR, en el expediente número 1065/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 42, de la manzana 85-B, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 43; al sur: 17.00 m con lote 41; al oriente: 9.00 m con lote 71; al poniente: 9.00 m con calle La Pajarera; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsiguientes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 199.—20 enero, 10. y 12 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Expediente Núm. 1073/92

TOMAS MENDOZA ESPINOZA, promueve información ad perpetuam, respecto del inmueble sin denominación, ubicado en Cerrada de Hidalgo sin número, del municipio y distrito judicial de Otumba, México, que mide y linda: al norte: veinte metros con Eleazar Contla; al sur: dieciocho metros con cincuenta centímetros con Cerrada Miguel Hidalgo; al oriente: veintitres metros con setenta centímetros con Pedro Ramírez; al poniente: veinticuatro metros con ochenta centímetros con Rufino Alfaro Blancas, con superficie aproximada de 466.80 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a trece de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

294.—27 enero, 1o. y 4 febrero

Expediente Núm. 1074/92

TOMAS MENDOZA ESPINOZA, promueve información ad perpetuam, respecto del inmueble sin denominación, ubicado en Cerrada de Hidalgo sin número, del municipio y distrito judicial de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Eleazar Contla; al sur: 20.00 m con Cerrada de Hidalgo; al oriente: 24.80 m con Rufino Alfaro Blancas; al poniente: 26.10 m con Severino Cid Alva, con superficie de 509.00 metros cuadrados, con la construcción que en el mismo terreno se encuentra actualmente

Se expide el presente edicto, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a trece de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

294.—27 enero, 1o. y 4 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 865/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. CARLOS ANTONIO VALENZUELA PELGRAM, apoderado de BANCOMER, S.A. en contra de JUAN VARGAS GARCIA Y LAURA MAGDALENA ARROYO GARCÉS, el C. juez Segundo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las trece horas del día veintidós de febrero del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: la casa habitación que se encuentra en propiedad de régimen en condominio vertical, que se encuentra ubicado en la calle de Pedro Ascencio No. 210, edificio "B", departamento 1, Col. Centro de esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al sur: 7.50 ml con área común; al poniente: 9.50 ml con Dpto. No. 2; al norte: 7.50 ml con área común; y pasillo de circulación; al oriente: 3.00 ml; al sur: 1.00 ml; al oriente: línea de 3.50; al norte: 1.00 ml; al oriente: 3.00 ml colindando todas con área común, colinda por piso con suelo de desplante, y por techo con departamento. 5.—El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de ochenta millones de pesos M.N., o sea ochenta mil nuevos pesos M.N.—Toluca, México, a 21 de enero de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

291.—27 enero, 1o. y 4 febrero

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 5/93-1

Primera Secretaría

FRANCISCO HERNANDEZ BARCENAS Y
ESPERANZA BALDERAS GARCIA DE HERNANDEZ.

JESUS CORTES FLORES, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapición, respecto del inmueble ubicado en Avenida Santa Prisca, manzana 26, lote 2, segunda sección en la colonia Nuevo Pasco de San Agustín, de Ecatepec de Morelos, con una superficie de 112.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con la Avenida Santa Prisca; al sur: 8.00 m con lote 34; al este: 14.00 m con lote tres; al oeste: 14.00 m con lote uno, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidós días de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

288.—27 enero, 1o. y 4 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 1469/91, EVARISTO PERDOMO DIAZ y/o actor en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de GILBERTO ESCAMILLA VEGA, IGNACIO ESCAMILLA y FRANCISCA VEGA, el C. Juez de los autos señaló las catorce horas del día diecisiete de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de un inmueble cuyas características son las siguientes: la casa habitación ocupa aproximadamente un setenta por ciento del total del terreno ya que el resto consiste en un cuartucho al frente de adobe, la construcción es de dos pisos construida con block y tablón, con muros y castillos principales al centro de resistencia de 26 por 26 con terminación a un cuarenta por ciento, de escasa herrería, una sistema sobre la construcción de aproximadamente 170 por 2.10 y 1.70 m de altura, interiores en acabados al 50%, otra sistema en el pasillo subterránea de 1.60 por 3.00 m y 1.50 de altura, las medidas y colindancias del inmueble con las siguientes: al norte: siete metros con Idelfonso Villalva; al sur: siete metros con calle de su ubicación; al oriente: diecinueve metros con Ramón Villalva; al poniente: diecinueve metros con Isaías Batalla, datos registrados son los siguientes: inscrito en el Registro Público de la Propiedad del distrito judicial de Tenango del Valle, México, en la partida número 598, a fojas 81 vuelta, libro primero, sección primera, volumen XIII de fecha seis de marzo de mil novecientos ochenta y seis.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de 250'000.000.00 (doscientos cincuenta millones 00/100 M.N.) o su equivalente en nuevos pesos, convoquese a postores por medio del presente edicto que se publicará por tres veces dentro de nueve días.—Tenango del Valle, México, a veintuno de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

298.—27 enero, 1o. y 4 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

La señora ESTELA SILVA DE DELGADILLO, en la patria potestad de su menor hija SONIA DELGADILLO SILVA, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1620/92, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Xacalco, ubicado en la Concepción Jotalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, México, y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.00 m con Agrícola Delgadillo; al sur: 04.50 m con Ma. Inés Almeralla Delgadillo, en otro sur: 11.49 m con Ma. Inés Almeralla Delgadillo; en otro sur: 22.75 m con Ma. Inés Almeralla Delgadillo; al oriente: 15.40 m con Ma. Inés Almeralla Delgadillo; en otro oriente: 04.50 m con Ma. Inés Almeralla Delgadillo; en otro oriente: 19.00 m con Rafaela Rivera Vieña; al poniente: 38.70 m con calle, con una superficie aproximada de: 874.30 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación que se edictan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

134.—15 enero, 1o. y 16 febrero

El señor GERARDO LOPEZ Y LOPEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1729/92, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tres Caidas, ubicado en la calle la Paz s/n, del barrio de Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 50.50 m linda con barranca; al sur: 56.10 m linda con barranca; al oriente: 53.25 m linda con propiedad de la Sra. Rosa González; y al poniente: 58.15 m linda con propiedad de Erasmo Valverde, con una superficie de: 2922.06 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los seis días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

134.—15 enero, 1o. y 16 febrero

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FIDEICOMISO TRASLATIVO DE DOMINIO CALIDAD DE ERAIZO DE BANCOMER, S.N.C. hoy S.A.

En el juicio radicado en este juzgado, con el número 2110/92-1, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapción, promovido por ANGEL ELIZALDE CARRILLO en contra de FIDEICOMISO TRASLATIVO DE DOMINIO CALIDAD DE ERAIZO DE BANCOMER, S.N.C. hoy S.A., respecto de los inmuebles ubicados en el pueblo de San Mateo Nopala, en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, denominados Las Peñitas y El Huilacho, y cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 319.30 m colinda con fraccionamiento Lomas Verdes; al sur: 154.50 m colinda con Celso Villafuerte, en 59 m colinda con Petra Soriano y en 92 m colinda con Marina Elizalde; al oriente: en 356.70 m colinda con Isidro Sánchez Herrera; al poniente: en 158.00 m colinda con fraccionamiento Lomas Verdes, en 69 m colinda con Celso Villafuerte y en 31 m colinda con Petra Soriano, teniendo una superficie total de 76.322 metros cuadrados, demanda que se admitió por auto de fecha diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y dos, y por auto de fecha diez de diciembre del mismo año, se ordenó citar por edictos, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que

pueda representarle, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones y aun las personales se le harán por medio del Boletín Judicial, quedando en la primera secretaría de este juzgado las copias simples de traslado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en uno de mayor circulación de esta ciudad, expedido en Naucalpan de Juárez, México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica. 42-A1.—20 enero, 1 y 12 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1375/92, MARLA DE LA PAZ RIVERA BELLO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto predio denominado Texcootitla, ubicado en San Gregorio Cuautzingo, México, mide y linda; norte: 42.00 m con José Altamirano Arias; sur: 42.00 m con José Delgadillo Rayón; oriente: 12.00 m con José Leyva Flores; poniente: 12.00 m con calle Hidalgo.

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días en cada uno de ellos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 138.—15 enero, 1 y 16 febrero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 60/93, ATENODORA BAUTISTA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: en 127.60 m con Juan Rocandio (ahora Micaela Rocandio Bautista); sur: en 157.20 m con camino a Bocanegra, oriente: en 32.10 m con Juan Rocandio (ahora Micaela Rocandio Bautista), poniente: en 61.60 m con Pedro Salas y Froylán Alanís (ahora Epifanio Montaña y Benjamín Alanís).

Superficie aproximada de: 5,671.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 13 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

250.—22, 27 enero y 1o. febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 16/93, EVARISTO COLINDRES DAVILA, promueve inmatriculación administrativa de terreno ubicado en calle Abasolo en San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 11.64 m con Tomás Camacho; sur: 11.64 m con calle Abasolo; oriente: 45.75 m con Galación Torres; poniente: 45.75 m con Josefa Aróvalo.

Superficie aproximada de: 532.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

232.—22, 27 enero y 1o. febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

Exp. 0307/93, JESUS ORTEGA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Tecorral", ubicado en términos de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 17.00 m con calle Jón; sur: 17.00 m con Rogelio Díaz; oriente: 9.15 m con José Guadalupe Mendoza; poniente: 9.15 m con Carmen Buendía Castro.

Superficie: 155.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0308/93, JUANA LINA CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Amp. San Agustín Atlapulco, denominado "Precidio", mpio. Chimalhuacán, mide y linda; norte: 16.00 m con calle San Luis Potosí; sur: 16.00 m con Héctor Jiménez e Hilario Félix; oriente: 15.00 m con propiedad privada; poniente: 15.00 m con Roberto Crisóstomo.

Superficie: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0309/93, GAUDENCIA GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 22 de la manzana 8, de la Col. Israel, Villa de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.00 m con Ptn. los Rosales 5a. Sección; sur: 8.00 m con calle Levi; oriente: 15.00 m con lote 23; poniente: 15.00 m con lote 21.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0310/93, MARTO RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de las Flores, barrio de Sta. Ma. Nativitas, mpio. Chimalhuacán, mide y linda; norte: 14.10 m con Luz Palma Jiménez; sur: 14.00 m con calle de las Flores; oriente: 20.00 m con Luz Palma Jiménez; poniente: 20.00 m con José Merced Nieto.

Superficie: 282.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0311/93, LEON GALICIA HERNANDEZ Y MA. DEL CARMEN CASTRO DE GALICIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 63, barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda;

norte: 8.00 m con Loreto García Peralta; sur: 8.00 m con avenida Juárez; oriente: 18.00 m con Gregoria Pacheco Delgado; poniente: 18.00 m con Lauro Pacheco.

Superficie total aproximada: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0312/93, DELFINO CORTEZ MUNOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, Amp. San Agustín, mpio. Chimalhuacán, denominado "Coxcatla", mide y linda; norte: 8.40 m con Juana Rodríguez y Marina II, de Nava; sur: 8.20 m con privada particular y el vendedor; oriente: 9.60 m con Melesion Cruz Pérez; poniente: 10.50 m con Rafael Cortez Cortez y privada particular.

Superficie total 83.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0313/93, MARCIAL RAYO MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3 manzana 3 San Lorenzo Chimalco, Col. Joyita Xaltipac II, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.00 m con Fidel Buendía; sur: 8.00 m con calle sin nombre; oriente: 20.00 m con Rafael Tenorio Garay; poniente: 20.00 m con Rafael Tenorio Garay.

Superficie total: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0314/93, FRANCISCO MEJIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Retamatilla, manzana 28 lote 9, barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Edo. de México, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Retamatilla; sur: 10.00 m con privada; oriente: 13.00 m con Dolores Rodea González; poniente: 13.00 m con calle Tamaulipas.

Superficie: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0315/93, JESUS ZUNIGA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Ensenada No. 3, Bo. San Agustín Atlapulco, mpio. Chimalhuacán, denominado "Majada", mide y linda; norte: 6.00 m con cerro; sur: 6.00 m con privada particular; oriente: 21.00 m con José Regalado H.; poniente: 21.00 m con Emilia Flores Islas.

Superficie total aprox.: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0316/93, MIGUEL MALDONADO HINOJOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochilca denominada "Alamontitla", mpio. Chimalhuacán, mide y linda; norte: 10.50 m con lote 4, por levantamiento topográfico actualmente linda en 22.55 m con lotes 4 y 5; sur: 10.50 m con lote 1, por levantamiento topográfico actualmente linda con 23.80 m con calle Agustín Melgar; oriente: 23.14 m con lotes, por levantamiento topográfico actualmente linda en 11.50 m con lote 1; poniente: 23.14 m linda con calle Agustín Melgar, por levantamiento topográfico actualmente linda en 11.50 m con Av. Peñón (Cooperativismo).

Superficie: 243.00 m². Actualmente: 266.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
255.—22, 27 enero y 1 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 978/93, JOSE JESUS MARTINEZ CAMPOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Zoquiapan, mejo y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 11.50 m con Ana Villanueva Millán y 2.00 m con paso de servidumbre; sur: 14.50 m con Guadalupe Santillán; oriente: 17.50 m con Ana Villanueva Millán; poniente: 17.50 m con Marco Antonio Salas.

Superficie aproximada de: 227.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
251.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 977/93, DANIEL CONTRERAS MEDINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, mpio. de Metepec y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 22.60 m con Enrique Contreras Medina; sur: 22.60 m con Franciscanamiento San Francisco; oriente: 10.00 m con Manuel Pichardo; poniente: 10.00 m con Ascensión Martínez.

Superficie aproximada de: 226.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
251.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 917/93, JOSE LUIS MARTINEZ SALGADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Jesús María, mpio. de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 140.00 m con Wilivaldo de la O.; al sur: 140.00 m con José Vichis; al oriente: 296.00 m con Abraham Tenorio; al poniente: 270.00 m con camino Real.

Superficie: 40,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
235.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 915/93, EVANGELINA MARTINEZ SUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., las Peñas, mpio. de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 28.70 m con la Comisión Nacional de Agua; al sur: 6.75, 4.00 y 3.70 m con Jorge Landa; al oriente: 13.50, 32.00 y 24.00 m con Ociel García y 4.00 y 51.25 m con Andrés Salgado; al poniente: 88.15 m con Ismael Martínez.

Superficie: 2,988.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
235.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 916/93, FLORENCIO MALVAEZ ITURBE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Mariano Abasolo No. 14, en Ahuacalco de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.00 m con Susano Sánchez; al sur: 20.00 m con Alvaro Colín; al oriente: 10.00 m con la calle Mariano Abasolo; al poniente: 10.00 m con Manuel Archundia.

Superficie: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
235.—22, 27 enero y 1 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 21/93, SOTERA GARCIA MARCIAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Agustín Mimbres, mpio. de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 23.25 y 44.80 m con José Domínguez; al sur: 49.80 m con Guadalupe García; al oriente: 95.40, 35.80 y 42.30 m con barranca y Catalina Martínez; al poniente: 138.30 m con Genaro Galán.

Superficie: 9,418.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
235.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 20/93, EDUARDO JACINTO ALBARRAN TAPIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Capulín, Villa Cuauhtémoc, mpio. de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 114.00 m con Maximino Becerril; al sur: 98.00, 16.00 m con Vitalino y Eduardo Albarrán; al oriente: 11.00 m con la calle del Capulín; al poniente: 7.68 y 2.60 m con caño regador.

Superficie: 932.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
235.—22, 27 enero y 1 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1547/92, ANIBAL GONZALEZ HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en Malinalco distrito de Tenancingo, Estado de México, y los cuales se describen como sigue: 1.—Terreno con construcción rústica ubicado en el paraje denominado Colapa, en el Barrio de San Martín, en Malinalco, distrito de Tenancingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 119.00 m con río, al sur: 122.00 m con río y barranca, al oriente: 108.00 m con río, al poniente: 198.00 m con camino a Monte Grande. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 18,504.00 2.—Terreno con construcción rústica, ubicado en el paraje denominado Colapa, en el barrio de San Martín, en Malinalco, distrito de Tenancingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 303.00 m con río, al sur: 200.00 m con Ernestina Farías, al oriente: 318.00 m con camino a Monte Grande, al poniente: 305.00 m con Anibal González Hidalgo. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 78,677.00 M2. 3.—Terreno con construcción rústica, ubicado en el paraje denominado Cuachichilco, en el barrio de San Martín, en Malinalco, distrito de Tenancingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 100.00 m con camino que conduce al desierto del Carmen y Río, al sur: 110.00 m con Ernestina Farías, al oriente: 333.00 m con Anibal González Hidalgo, al poniente: 473.00 m con Ernestina Farías. SUPERFICIE APROXIMADA DE: 42,665.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
244.—22, 27 enero y 10. febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1539/92, ORON CURVICH YOSHUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Amate", Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 3.50 m con propiedad del señor Pedro López López, sur: 27.00 m con propiedad del C. Lic. Elpidio Montes de Oca Lehenery, oriente: 89.00 m con propiedad del señor Zeferino Pérez Escobar, poniente: 81.00 m con camino vecinal al paraje denominado "El Amate". Superficie aproximada de: 1,207.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
240.—22, 27 enero y 10. febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 08/93, TOMAS FILOGONIO SANCHEZ MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Arenal, municipio de Otzolotepec, México, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 172.60 m con José Cortazar; sur: 172.60 m con Froylán Estrada; oriente: 17.60 m con zarza y José Cortazar; poniente: 17.10 m con camino a Toluca; superficie aproximada de: 2,995 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 05 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
290.—27 enero, 10. y 4 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 14992/992, APELARDO MARTINEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, respecto del predio ubicada en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, mide; norte: 34.00 m con Ofelia Flores Robles, sur: 34.00 m con Andador, oriente: 7.35 m con El Panteón, poniente: 7.33 m con calle Hermenegildo Galeana.

Superficie aproximada de: 249.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de noviembre de 1992.—La Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
289.—27 enero, 10. y 4 febrero.

Exp. 258/93, MA. DEL REFUGIO BAEZA DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de septiembre S/N, San Jerónimo Chicahuatlco, municipio de Metepec y Distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 81.10 m con Av. 27 de Septiembre, sur: 79.10 m con Cornelio Romero, al oriente: 50.00 m con calle Manzanillo, poniente: 47.40 m con Cornelio Romero.

Superficie aproximada de: 3,900.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
289.—27 enero, 10. y 4 febrero.

Exp. 259/93, MA. DEL REFUGIO BAEZA DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahuatlco, municipio de Metepec, y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 208.00 m con calle 27 de septiembre, sur: 205.00 m Unidad Habitacional, oriente: 80.00 m con señora Guadalupe González, poniente: 60.00 m con señor José Baeza de León.

Superficie aproximada de: 12,480.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
289.—27 enero, 10. y 4 febrero

Exp. Núm. 401/993, HILDA PALMA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre del predio ubicado en la cabecera municipal de Zacatepec, y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.35 m con Quintín Álvarez Rubí, sur: 10.35 m con privada sin nombre, oriente: 11.00 m con Escuela Secundaria, poniente: 11.00 m con Sandra Palma Alvarez.

Superficie aproximada de: 127.325 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
289.—27 enero, 10. y 4 febrero

Exp. Núm. 1419/993, INES ALBARRAN ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide; norte: 8.80 m con Alfredo Albarrán Mancilla, sur: 8.80 m con Pedro Morales Millán, oriente: 12.00 m con Pasillo de servicio, poniente: 12.00 m con Malaquías Ortiz.

Superficie aproximada de: 105.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

289.—27 enero, 10. y 4 febrero.

Exp. Núm. 400/993, SANDRA PALMA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio ubicado en la cabecera del municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide; norte: 12.80 m con Quintín Álvarez Rubí, sur: 10.35 m con privada sin nombre, oriente: 11.00 m con Hilda Álvarez, poniente: 11.00 m con Hortencia Palma Álvarez.

Superficie aproximada de: 127.32.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

289.—27 enero, 10. y 4 febrero.

Exp. Núm. 309/993, VICTOR MANUEL PEREZ ILAGOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en camino viejo a Capultitlán, S.N., denominado El Capulán, en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, mide; norte: 20.00 m con Juvenal Estada, sur: 20.00 m con Alfonso Hernández, oriente: 14.00 m con frente con el camino viejo a Capultitlán; ahora denominado calle de Jesús Carranza, poniente: 14.00 m con Consuelo Castañeda.

Superficie aproximada de: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

289.—27 enero, 10. y 4 febrero

Exp. 13926, FRANCISCO CUEVAS ZUNIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Progreso s/n., San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.60 m con José Antonio Cuevas Vallejo; sur: 16.60 m con Carmen Cuevas Reyes; oriente: 8.00 m con Ma. Teresa Romero Hiedra; poniente: 8.00 m con calle Progreso. Superficie aproximada de: 132.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

295.—27 enero, 10. y 4 febrero

Exp. 13925, JOSE ANTONIO CUEVAS VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Progreso s/n., San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.60 m con Catalina Cuevas

Reyes; sur: 16.60 m con Francisco Cuevas Zúñiga; oriente: 8.00 m con Ma. Teresa Romero Hiedra; poniente: 8.00 m con calle Progreso; superficie aproximada de: 132.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

295.—27 enero, 10. y 4 febrero

Exp. 13927, CATALINA CUEVAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Progreso s/n., San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.60 m con calle Alberto García; sur: 16.60 m con el Sr. José Antonio Cuevas Vallejo; oriente: 8.00 m con la Sra. María Teresa Romero Hiedra; poniente: 8.00 m con calle Progreso; superficie aproximada de: 132.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

295.—27 enero, 10. y 4 febrero

Exp. 10820, PLACIDO FRANCISCO PADILLA VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacahuacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.50 m con la Srita. Gloria Jiménez; sur: 20.90 m con el Sr. David Carta; oriente: 25.00 m con la Sra. Socorro Ribf de Olives; poniente: 25.00 m con la calle Porfirio Valdés; superficie aproximada de: 542.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

299.—27 enero, 10. y 4 febrero

Exp. No. 1364/92, ALBERTO GONZALEZ RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes s/n., Mexcaltzingo, México, que mide y linda: al norte: 16.86 m con calle Insurgentes y otra línea de 13.57 m con Faustino Moreno; al sur: 18.51 m con Juan Vázquez; al oriente: dos líneas de 18.30 y 27.65 m con Faustino Moreno; al poniente: 43.53 m con carretera Toluca-Tenancingo, superficie de: 669.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10. de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

301.—27 enero, 10. y 4 febrero

Exp. 16256/92, C. ADRIAN LOPEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero No. 108, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: en tres líneas una de 7.00 m otra de 9.15 m y en 23.93 m con Anselmo Manjarrez; sur: 32.00 m con área de acceso; oriente: 18.07 m con José López Camacho; poniente: 9.00 m con calle Vicente Guerrero; superficie aproximada de: 352.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

302.—27 enero, 10. y 4 febrero

Exp. 16255/92, C. ADRIAN LOPEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villada esquina Guerrero, Bo. Santiaguillo, municipio de Matepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.40 m con Roberto Estévez; sur: 20.40 m con calle José Vicente Villada; oriente: 8.95 m con calle Vicente Guerrero; poniente: 9.42 m con Juana Izquierdo García; superficie aproximada de: 157.48 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Isakel López Robles.—Rúbrica. 302.—27 enero, 1o. y 4 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1854/92, CELEDONIO REZA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 71.70 m con J. Félix Velázquez Medina, sur: 83.20 m con Miguel Martínez Gundarrama, oriente: 68.35 m con Primo Reza Arias, poniente: 64.90 m con Próspero Reza

Superficie aproximada de: 4,966.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

300.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1839/92, FELIPE ELEAZAR SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el perímetro del pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 179.00 m con la señora Zofrina Maya Naval, sur: 145.00 m con propiedad del señor Ventura López, oriente: 95.00 m con camino Mozoyuca, poniente: 81.00 m con otro camino, predio denominado "Mozoyuca".

Superficie aproximada de: 14,256.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 7 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

300.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

Exp. 1844/92, CIRIACO ORTIZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlihuexa, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m con Gerardo, sur: 10.00 m con calle, oriente: 24.00 m con Raymundo Eustaquio, poniente: 24.00 m con calle, predio denominado "sin nombre".

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 8 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

300.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

Exp. 1904/92, ANGELA CORONEL LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 9.86 m con Isabel Coronel Luna, sur: 14.34 m con calle, oriente: 28.44 m con Rosendo Coronel Luna, poniente: 31.90 m con F. Predio denominado "sin nombre".

Superficie aproximada de: 344.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

300.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

Exp. 1905/92, ALVAREZ TEXCOCOTITLA, NICOLASA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztatameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en dos lados el 1o. de 5.09 m con Félix Alvarez y 17.91 m con Guadalupe Alvarez, sur: 23.00 m con Reyes Munguía, oriente: 17.31 m con Félix Alvarez y poniente: en dos lados el 1o. de 11.15 m con camino y el 2o. de 5.66 m con Félix Alvarez. Predio denominado "San Antonio".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

300.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

Exp. 1786/92, ALBERTO PEREZ NERIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 77.00 m con Reyes Pérez N., sur: 84.00 m con calle Francisco J. Madero, oriente: 30.80 m con calle Pino Suárez, poniente: 38.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 2,756.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

300.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

Exp. 1785/92, BENITA TINAJAR MORALES PARA SU HIJO VICENTE MARTINEZ TINAJAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 14.00 m con Patricia Tinajar, sur: 14.00 m con Justina Tinajar, oriente: 14.00 m con Armandito González, poniente: 14.00 m con calle privada.

Superficie aproximada de: 196.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

300.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

Exp. 1784/92, REYES PEREZ NERIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 76.50 m con Daniel Pérez, sur: 77.00 m con Alberto Pérez, oriente: 30.80 m con calle Pino Suárez, poniente: 38.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 2,641.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

300.—27 enero, 10. y 4 febrero.

Exp. 1783/92, JUAN MARTINEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m con Heriberto González Alvarez, sur: 15.00 m con Hermelinda Arévalo Contreras, sur: 5.00 m con calle, oriente: 32.00 m con Andrés Gaspar, poniente: 15.80 m con Isidoro Contreras Quintero, poniente: 18.50 m con Hermelinda Arévalo Contreras.

Superficie aproximada de: 399.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

300.—27 enero, 10. y 4 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 294/92, ELOISA CEDANO CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzoltpec, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; se refiere a casa y solar, norte: 17.00 m con Plaza Principal del pueblo, sur: 18.00 m con la carretera, oriente: 23.16 m con propiedad del señor Carlos Sotelo, poniente: 22.90 m con la carretera a Huitzoltpec y Ayotuxco.

Superficie aproximada del terreno: 404.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

300.—27 enero, 10. y 4 febrero.

Exp. 293/92, ZOILA LUCIA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 205.00 m colinda con Martín Peña, sur: 4.00 m colinda con Guadalupe Alvarez y Misael Bernal, oriente: 281.00 m colinda con Eduardo Calderón y Misael Bernal, poniente: 244.00 m colinda con Guadalupe Alvarez y Alejandro Alvarez.

Superficie aproximada de la construcción: 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

300.—27 enero, 10. y 4 febrero.

Exp. 285/92, SERGIO RIVERA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de la Cuadrilla de San Juan Tetitlán, municipio de Tlatlaya, denominado "El Plan de Los Ciruelos", distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 150.00 m con propiedad de María Velázquez, sur: 132.00 m con propiedad de Raymundo Lorenzo Marín, oriente: 275.00 m con propiedad de Sergio Rivera Benítez, poniente: 275.00 m con propiedad de Epifanio Rivera Benítez, al norte: 150.00 m de piedra y 275.00 m de oriente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

300.—27 enero, 10. y 4 febrero.

Exp. 282/92, SALOMON MEJIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Coquillo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 797.00 m con Marciano Nájera, sur: 737.00 m con Lorenzo Mejía Rodríguez, oriente: 693.00 m con Fidel Mejía Rodríguez, poniente: 120.00 m con Emiliano Flores Mejía.

Superficie aproximada de: 35-00-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

300.—27 enero, 10. y 4 febrero.

Exp. 292/92, GENORINO POPOCA OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, denominado "La Parota", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 378.00 m colinda con propiedad de Sotero Cardoso, sur: 270.00 m colinda con propiedad de Rodolfo Popoca Ocampo, oriente: 270.00 m colinda con la propiedad de Santos Gregerio, poniente: 344.00 m colinda con la propiedad de Amando Popoca Ocampo.

Superficie aproximada de: 9946 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

300.—27 enero, 10. y 4 febrero.

Exp. 291/92, ANTONIO POPOCA OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Coyol, Santa María, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; denominado "El Circular", norte: 350.00 m colinda con propiedad de Juventino Agustín, sur: 350.00 m colinda con propiedad de Nahum Estrada Ocampo, oriente: 596.00 m colinda con propiedad de Susana Ocampo Domínguez, poniente: 445.00 m colinda con propiedad de Constantino Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

300.—27 enero, 10. y 4 febrero.

Exp. 290/92, ANTONIO POPOCA OCAMPO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Tlatlaya, inmueble denominado "Lema Bola", distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 472.00 m colinda con propiedad de Celerino Peña Cardoso, sur: 530.00 m colinda con propiedad de Isaac Agustín, oriente: 320.00 m colinda con Ubalda Mendicla, poniente: 500.00 m colinda con propiedad de Marcelina Morales.

Superficie aproximada de: 19,400.00 has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

300.—27 enero, 10. y 4 febrero.

Exp. 289/92, MARTIN POPOCA OCAMPO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 70.00 m colinda con Susano Agustín Julio, sur: 60.50 m colinda con Anastasio Aguilar, oriente: 20.00 m colinda con una barranca, poniente: 28.00 m colinda con Rodolfo Popoca Ocampo.

Superficie aproximada de: 1,560.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

300.—27 enero, 10. y 4 febrero.

Exp. 288/92 GENARO GARCIA ROSAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teitlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 50.00 m con la cancha de futbol, sur: 55.00 m con el señor Pedro Santos Flores, oriente: 37.00 m con la señora Aurora Prisciliano Pérez, poniente: 37.30 m con la señora Eva Santos Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

300.—27 enero, 10. y 4 febrero.

Exp. 287/92, JOSAFAT RIVERA PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de la Cuadrilla, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 0.0 m colinda con carretera nacional, sur: 55.00 m colinda con propiedad de Francisco Alvarado Martínez, oriente: 113.00 m colinda con carretera nacional que conduce a Arcelia Guerrero, poniente: 90.00 m colinda con Domingo Ruiz Prisciliano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

300.—27 enero, 10. y 4 febrero.

Exp. 286/92, SERGIO RIVERA BENITEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de la Cuadrilla, municipio de Tlatlaya, se denominado "El Puente" distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 80.00 m colinda con María Velázquez, sur: 29.00 m colinda con Raymundo Lorenzo Marín, oriente: 286.00 m colinda con Everardo Santos, poniente: 286.00 m colinda con Sergio Rivera Benítez, al norte: 80.00 m finca de Piedra y de oriente: 200.00 m de piedra.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

300.—27 enero, 10. y 4 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 0317/93, LUIS BAUTISTA BAUTISTA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2 manzana 4-A, barrio de San Agustín Atlapulco, denominado "Xochitla", mpio. Chimalhuacán, mide y linda; norte: 18.00 m con lote 3; sur: 18.00 m con lote 1; oriente: 8.00 m con lote 15; poniente: 7.00 m con calle Xochitla.

Superficie total: 135.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

255.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0318/93, JUAN JOSE TOLEDO MARES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de San Agustín Atlapulco, denominado "Xochitla", mpio. de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 20.00 m con Enrique León; sur: 20.00 m con Eufrocina López Ferrer; oriente: 8.00 m con Celso Romero; poniente: 8.00 m con calle Xochitla.

Superficie: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

255.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0319/93, MARIA CELIA CAMARGO CUEVAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 24 lote 14, B. San Agustín Atlapulco, mpio. Chimalhuacán, denominado "Xochitla", mide y linda; norte: 18.00 m con Angel Pérez; sur: 18.00 m con Nicolás Díaz; oriente: 12.00 m con calle Xochitla; poniente: 12.00 m con calle Cda. de Pirules.

Superficie total aprox.: 216.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

255.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0320/93, BENJAMIN RIVERA ANGEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, mpio. Chimalhuacán, denominado "Xochitla", mide y linda; norte: 21.82 m con Sergio Mendoza Martínez; sur: 21.82 m con Luis Palmerín; oriente: 11.00 m con Celso Romero; poniente: 11.00 m con calle Xochitla.

Superficie total aprox.: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

255.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0321/93, LETICIA CHAVEZ DE URBANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7 manzana 1, Bo. de San Agustín Atlapulco, mpio. Chimalhuacán, denominado "Xochitla", mide y linda; norte: 16.60 m con lote 8; sur: 16.40 m con lote 6; oriente: 8.00 m con propiedad particular; poniente: 8.00 m con calle Cedro.

Superficie total aprox.: 132.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0322/93, MARIA GUADALUPE SOLIS DE MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Xochitla", barrio de San Agustín, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 16.00 m con Irma Miranda Solís, sur: 16.00 m con Angeles Solís Miranda; oriente: 10.00 m con Serafín Lule Jiménez; poniente: 10.00 m con cerrada de Pirules.

Superficie: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0323/93, EMILANO CRUZ BAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5 manzana 2, predio denominado "Xochitla", barrio de San Agustín Atlapulco, mpio. de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 7.00 m con lote 9; sur: 7.00 m con Av. Pirules; oriente: 18.00 m con lote 4; poniente: 18.00 m con lote 6.

Superficie: 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255.—22, 27 enero y 1 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp 16296/92, J. PABLO PALMA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos No. 504, barrio de La Veracruz, municipio de Zinacantan-tepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.30 m y 3.45 m con Av. Morelos y Leticia Palma Esquivel, sur: 13.80 m con Leticia Palma Esquivel, oriente: 60.90 m con Leticia Palma Esquivel, poniente: 60.40 m con Hermelinda Sánchez, Armando Palma y Prudencio Palma Esquivel.

Superficie aproximada de: 730.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 246.—22, 27 enero y 10 febrero.

Exp. 976/93, ENRIQUE CONTRERAS MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, mpio. de Metepec y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 19.60 m con Lidia Pichardo; sur: 19.60 m con Daniel Contreras Medina; oriente: 10.00 m con paso de servidumbre; poniente: 10.00 m con Ascención Martínez.

Superficie aproximada de: 196.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 251.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 10062/90, LEONOR BERNAL DE MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 23.00 m con Amalia Bernal; sur: 23.00 m con Jacoba Bernal; oriente: 16.90 m con privada de Insurgentes; poniente: 16.00 m con Venustiano Cervantes.

Superficie aproximada de: 368.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 251.—22, 27 enero y 1 febrero.

NOTARIA PUBLICA No. 28

TLALNEPANTLA, MEX

AVISO NOTARIAL

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI, Notario Número 28 del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de citas y notificaciones la casa No. 2 de la calle Bosque de la Fé, esquina Bosque de Minas, fraccionamiento Bosques de la Herradura, Huixquilucan, Estado de México, Código Postal 53920 y autorizando para oírlos y recibirlos a los señores ALEJANDRO ROA, ANTONIO ROSAS Y JOSE LUIS MARTINEZ, ante usted comparezco y pido que se sirvan publicar por dos ocasiones de 7 en 7 días lo siguiente:

"Que en escritura publicar número 13,073 de fecha 30 de noviembre de 1992, pasada ante mi fe, quedo radicada la sucesión testamentaria a bienes de la señora GUADALUPE LEON AHEDO, quien falleció en México, Distrito Federal, el día 4 de septiembre de 1990.

Que el señor ALFREDO GERARDO LEON, comparece ante mí, como ALBACEA, designado por el de cuijus, acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, asimismo acepta el cargo de albacea protestando su fiel y leal desempeño y manifiesta que procederá a la formulación del inventario respectivo".

PROTESTO LO NECESARIO.

Huixquilucan, Méx., a 4 de enero de 1993.

A T E N T A M E N T E .

EL NOTARIO 28 DE TLALNEPANTLA, MEX.

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI.—Rúbrica.

39-A1.—20 enero y 10 febrero.



Gobierno del Estado de México
 Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

ISSEMYM

CONVOCATORIA

La Dirección de Administración del ISSEMYM, por conducto de la Subdirección de Recursos Materiales y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9º de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes y 14, 15, 20 y 22 de su Reglamento

CONVOCA

A todas las personas físicas y morales que tengan interés en participar con sus ofertas en el Concurso Público Mayor para la adquisición y suministro de Material de Curación, mismo que ha continuación se describe:

NUMERO DE CONCURSO	C E L E B R A C I O N		
	DIA	HORA	LUGAR
001	10-02-93	10:30	SALA DE CONCURSOS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
D E S C R I P C I O N			
<ul style="list-style-type: none"> - Alcohol del 96º - Pañal desechable Adulto, Mediano y recién nacido - Cepillo para biberon - Fistula No. 16 - Venda elastica de 5,10,15,20 y 30 cm. - Canula de Guedel No.2 - Termometro oral y rectal con estuche - Lubricaina Jalea de 135 gramos - Aguja desechable dental No.27 corta y larga - Micropore de 3" - Isodine solución y espuma - Jabón Quirúrgico - Foco P/Lampara de quirófano de 120 x 150 watts - Dializador C/Líneas arteriovenosas - Gasa simple 10 x 10 C/200 piezas - Jeringa desechable de 1,5,10,3 y 20 ML - Aceite Mennen - Talco para bebé - Venda Retelast Nos.0,1,2,3,4,5, y 6 - Línea de transferencia - Aposito Quirúrgico 20 x 8 - Sonda de Alimentación K-732 - Tegaderm Nos.1624 y 1626 - Aguja desechable de 20 x 32, 21 x 32, 22 x 32 y 23 x 25 - Bolsa recolectora de orina inf - Benzal concentrado - Krit solución de 500 ml. - Tira leche de cristal - Crema para electro (Condugel de 120) - Líneas arteriovenosas - Gasa 91 x 91, 44 simple - Gasa Radiopack 10 x 10 C/200 piezas 			

Las Bases del Concurso tendrán un costo de: **NS 150.00 (CIENTO CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)** previo pago en la Delegación Administrativa de Toluca, sito en la Av.1º de Mayo esquina Alexander Von Humboldt, y serán entregadas a los interesados anexo con las especificaciones, del 1º al 4 de febrero del presente año, en la Subdirección de Recursos Materiales arriba mencionada, con domicilio en Constituyentes Pte.# 703 Col.La Merced, Toluca, Méx., de 10:00 a 14:00 y 18:00 a 20:00 hrs.

A T E N T A M E N T E

**C.P. EDMI REYNA PADILLA AGUILAR
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION**